

Opción académica:
INVESTIGACIÓN

Título del proyecto

**La Convivencia Escolar ¿Requerimiento para la formación integral en los
alumnos de Educación Preescolar?**

Temática

La escuela como entorno protector

PRESENTA:

MA. GUADALUPE GARCIA CASTAÑEDA

FECHA: 11/10/2020

INDICE

Contenido

Introducción
Antecedentes
Planteamiento del problema
Justificación
Objetivo general y objetivos específicos
Hipótesis Delimitación espacial
Delimitación temporal
Marco teórico
Metodología
Esquema del proyecto de investigación
Cronograma de actividades
Bibliografía
Hoja de firma del asesor
Anexos

INTRODUCCION

La institución escolar tiene, entre sus fundamentales objetivos, el de lograr la formación de ciudadanos capaces de reconocer la igual dignidad de los seres humanos, de respetar la Declaración Universal de los Derechos del hombre y el democrático ejercicio de sus derechos y deberes.

La convivencia escolar resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes (Mockus, 2002). Así mismo, esta se relaciona con construir y acatar normas; contar con mecanismos de autorregulación social y sistemas que velen por su cumplimiento; respetar las diferencias; aprender a celebrar, cumplir y reparar acuerdos, y construir relaciones de confianza entre las personas de la comunidad educativa (Mockus, 2003). Sin embargo, aprender a convivir es un proceso que se debe integrar y cultivar diariamente en todos los escenarios de la escuela (Pérez-Juste, 2007). Se deben favorecer entonces ambientes de aprendizaje democráticos donde la participación y la construcción de identidad desde la diferencia sean centrales. Es así como el clima escolar positivo no se improvisa, se construye contando con la voz de estudiantes, docentes, docentes con funciones de orientación, personal administrativo, familias y directivas docentes. Estos procesos de aprendizaje deben tener en cuenta que la convivencia no implica ausencia de conflictos. En todo grupo social se presentan este tipo de situaciones debido a la presencia de diversos puntos de vista y múltiples intereses; diferencias que pueden convertirse en motores de transformación y cambio. (Secretaría de Educación programa escuela entorno protector caracterización del contexto local e institucional, Alcaldía de Medellín)

La escuela como en entorno protector tiene como propósito desde los mecanismos de prevención, promoción, atención y seguimiento a contribuir al mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, al buen vivir en la Escuela y a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una comunidad protectora.

Aprender a convivir es una finalidad esencial de la educación y representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. Se trata de un aprendizaje valioso en sí mismo e imprescindible para la construcción de una sociedad más democrática, más solidaria, más cohesionada y más pacífica.

La convivencia se refiere a la potencialidad que tienen las personas para 'vivir con otros'. Con eso se está haciendo referencia a principios fundamentales como el respeto a las ideas y sentimientos de los demás, la tolerancia frente a las diferencias, la aceptación y valoración de la diversidad, la solidaridad, entre otros. La Convivencia Escolar asume la totalidad de aquellos principios por lo que atañe no sólo a los estudiantes sino a todos los integrantes de la Comunidad Educativa; debe ser ejercitada por los adultos, enseñada, aprendida y puesta en práctica, en todos los espacios formales e informales de la vida escolar.

Una Convivencia Escolar sana tiene incidencia en la calidad de vida de todos los miembros de la Comunidad, en los resultados de aprendizaje y en el mejoramiento de la educación. Aprender a entenderse con otros es el fundamento de una convivencia social pacífica y democrática.

La estructura del proyecto se desglosa en cuatro capítulos, en el capítulo uno describe los fundamentos teóricos que son la base para esta investigación y que dieron la pauta para el planteamiento puntualizando la definición del problema, las preguntas de investigación así como la justificación. El capítulo dos habla de las habilidades sociales y emocionales; definir que son las emociones, conocer las emociones básicas, aprender a la autorregulación y educación emocional. Dentro del capítulo tres se encuentra las temáticas de convivencia escolar, tipos e importancia de la misma, que son las reglas y acuerdos de convivencia y el establecimiento de reglas y límites en casa y escuela. Finalmente en el capítulo IV se presentarán los resultados obtenidos en la investigación y análisis de los mismos para posibles investigaciones futuras.

ANTECEDENTES

La educación es un derecho fundamental garantizado por la Constitución Política de nuestro país. El artículo tercero constitucional establece que la educación que imparta el Estado “tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia”

En noviembre de 2002 se publicó el decreto de reforma a los artículos 3º y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual establece la obligatoriedad de la educación preescolar; en consecuencia, la educación básica obligatoria comprende actualmente 12 grados de escolaridad.

Con la articulación de la Educación Básica en el 2011, se definió como opción metodológica el establecimiento de campos de formación que organizan, regulan y articulan los espacios curriculares, en el nivel preescolar el campo formativo se refiere a los espacios curriculares que conforman el nivel; es en este año donde le dan la importancia al campo de Desarrollo Personal y para la convivencia que integra diversos enfoques disciplinares relacionados con las ciencias sociales, las Humanidades, las Ciencias y la Psicología, e integra a la formación Cívica y Ética, la Educación Artística y la Educación Física, para un desarrollo más pleno e integral de las personas. Se trata de que los estudiantes aprendan a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos. También significa formar para la convivencia, entendida esta como la construcción de relaciones interpersonales, de respeto mutuo, de solución de conflictos a través del dialogo, así como la educación de las emociones para formar ciudadanos capaces de interactuar con otros, de expresar su afectividad, su identidad personal y, desarrollar su conciencia social.

En el acuerdo por el que se establece el marco de convivencia para las escuelas de Educación Básica del Estado de México en el año 2015; se considera: que la convivencia inclusiva, democrática y pacífica es una herramienta fundamental para aprender a aprender y para aprender a convivir dentro de un proceso dinámico y en construcción para favorecer la mejora del aprendizaje.

En el año 2017 con los aprendizajes clave para la educación integral, la educación tiene un enfoque humanista cuya finalidad es el de contribuir a desarrollar las facultades y el potencial de todas las personas, en lo cognitivo, físico, social y afectivo, en condiciones de igualdad. Educar a partir de valores

humanistas implica formar en el respeto y la convivencia, en la diversidad y en el aprecio por la diversidad humana.

La última reforma al artículo tercero es la del año 2019 donde se estipula que: El Estado deberá priorizar el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos. Además del carácter laico, gratuito, democrático y científico de la educación, se incluye que deberá ser inclusiva, equitativa, integral, intercultural y de excelencia.

La Ley General de Educación estipula en el Capítulo II Del ejercicio del derecho a la educación Artículo 5. Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte. Con el ejercicio de este derecho, inicia un proceso permanente centrado en el aprendizaje del educando, que contribuye a su desarrollo humano integral y a la transformación de la sociedad; es factor determinante para la adquisición de conocimientos significativos y la formación integral para la vida de las personas con un sentido de pertenencia social basado en el respeto de la diversidad, y es medio fundamental para la construcción de una sociedad equitativa y solidaria.

“La convivencia involucra elementos propios del género humano, que se vuelven condiciones sociales y se manifiestan como formas de comportamientos que deben adaptarse a grupos comunitarios, derivando de esa relación un conjunto de culturas propias desde las cuales resuena el papel de la escuela no solo en la difusión de estas sino, en la concreción de ese objetivo global como lo es educar a la sociedad”. (Enfoque constructivista a la enseñanza de la convivencia)

Por esta razón es importante decir que la escuela tiene su principal propósito en transmitir determinados contenidos para que los alumnos alcancen los aprendizajes esperados, pero el punto es que la escuela debe tener un interés especial en formar para la convivencia pues una educación en valores repercutirá a lo largo de su desarrollo educativo. (Aprendizaje clave para la educación integral)

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Hablar de convivencia escolar en las instituciones educativas no solo es un tema académico ni solo corresponde a estas, es un tema de educación más amplio donde es necesario la colaboración, cooperación y la unión de esfuerzos de toda la comunidad escolar y por toda la sociedad, de esta manera contribuiremos desde la escuela a la construcción de una sociedad que sepa convivir y en la que las relaciones interpersonales sean el elemento principal para la convivencia democrática.

Por esta razón es importante tener presente algunas definiciones que son motivo de esta investigación.

Convivencia Escolar: Es un proceso dinámico y de construcción colectiva, que permite entablar relaciones inclusivas, democráticas y prácticas entre los integrantes de la comunidad escolar, favoreciendo ambientes propicios para el aprendizaje.

Convivencia: Es una herramienta fundamental para “aprender a aprender”, al tiempo que constituye un fin en sí misma para “aprender a convivir”, en este sentido, se refleja en las acciones individuales y colectivas que permiten el respeto a la dignidad de las personas, buenos tratos, dialogo, aprecio por la diversidad, fomento de valores democráticos y de una cultura de paz. Por ello la convivencia no es la simple coexistencia entre las personas.

Requerimiento: Es el acto y la consecuencia de requerir. Este verbo tiene su origen etimológico en el término latino requiere, refiere a solicitar, pedir, avisar o necesitar algo.

Autorregulación: Es un proceso comportamental, de carácter continuo y constante, en el que la persona es la máxima responsable de su conducta. Para que el individuo presente este comportamiento, es necesario que conozca las variables externas e internas que influyen en el mismo y que las manipule siempre que sea necesario para conseguir los objetivos deseados

Emociones: Reacciones de las personas a partir de estímulos del entorno. En estas evaluaciones subjetivas intervienen conocimientos previos, creencias, objetivos personales, percepción del ambiente etc.

Habilidades socioemocionales: Herramientas mediante las cuales las personas pueden entender y regular las emociones; establecer y alcanzar metas positivas; sentir y mostrar empatía hacia los demás; establecer y mantener relaciones positivas; y tomar decisiones responsablemente. Entre ellas se encuentra el reconocimiento de emociones, la perseverancia, la empatía y la asertividad.

Desarrollo cognitivo: Fortalecimiento de los aspectos que permiten al individuo construir conocimiento, tales como la experiencia, la memoria, la atención, el lenguaje, la percepción o la abstracción, entre otros. El desarrollo cognitivo no es un proceso aparte del desarrollo emocional o físico, se complementa con ambos. Se vincula particularmente con el aprender a aprender y el aprender a hacer; pero hoy se sabe que favorece de manera importante la relación con los otros, es decir, el aprender a convivir.

Enseñar a los alumnos a convivir no es tarea fácil pues en la educación no es deseable ni se trata de que las relaciones interpersonales sucedan como sea, ni de que los niños se relacionen como si estuvieran en su casa o en la calle; es preciso intervenir para avanzar en el sentido deseado. De ahí la importancia de preparar y cuidar el ambiente de aprendizaje con la intervención docente y con la participación de todos.

Por esta razón es importante que los alumnos reconozcan que el tipo de comportamiento o actitud dentro de la institución es diferente a la de su contexto familiar pues muchos de los pequeños se les dificulta interiorizar las reglas establecidas y esto ocasiona que la escuela pueda cumplir con la función formativa que le corresponde y desarrolle en los alumnos la capacidad de identificar y manejar adecuadamente sus emociones y sentimientos. Dentro de las aulas existe gran problema en el cumplimiento de los acuerdos de convivencia que se establecen entre el alumnado y docentes pues la transición de la convivencia familiar por la que pasan los pequeños a la convivencia escolar es un proceso muy complejo pues les resulta difícil autorregular sus emociones, acatar indicaciones e interiorizar las reglas es un problema cada vez más frecuente pues no se muestra que los niños tengan marcados límites, esto provoca que se carezca de una convivencia pacífica y armónica dentro del centro educativo. Esta problemática se había detectado desde que se realizó el diagnóstico y se revaloró en la quinta sesión de Consejo Técnico Escolar donde se tiene gran cantidad de alumnos que no regulan sus emociones (ver anexo 1)

En el presente proyecto se pretende investigar si la convivencia escolar dentro del aula es un factor determinante en la formación integral de los estudiantes del nivel preescolar y surge la siguiente interrogante **¿La convivencia escolar factor determinante para la formación integral de los alumnos?**

Lo anterior me lleva a plantear los siguientes cuestionamientos:

- ¿Los docentes del jardín de niños Gabriela Mistral construyen ambientes de convivencia que permitan el desarrollo integral del alumno, así como fortalecer las relaciones sociales al interior del aula?
- Dentro de las prácticas pedagógicas, ¿se le ha dado la importancia necesaria a la convivencia escolar PARA POTENCIALIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL EN ALUMNO DE PREESCOLAR??

JUSTIFICACION

El clima de convivencia en las escuelas es una de las variables que más influye en el aprendizaje de los alumnos. De acuerdo con la percepción de los estudiantes acerca del clima escolar, se puede afirmar que aprenden más cuando asisten a escuelas donde se sienten acogidos, existen relaciones de cordialidad y de respeto entre la comunidad escolar. Un buen clima escolar es sinónimo de una escuela con funcionamiento armónico, donde la comunidad educativa se puede relacionar positivamente, lo anterior impactará en aspectos sociales, emocionales, neurológicos que favorecerán en aprendizaje en las aulas (Sep. documento base PNCE, 2017).

La convivencia es un aprendizaje tan relevante, que constituye uno de los pilares de la educación pues tenemos que enseñar a los alumnos a que aprenda a convivir mediante actividades vivenciales, reflexivas y colaborativas para que exista el buen trato entre pares, se respeten así mismos y a los demás, expresen, regulen y manejen sus emociones para que sean personas autónomas capaces de interiorizar los acuerdos y respetarlos, aprendan a ser responsables, a participar, a escuchar, a respetar y de esta manera enfrentar asertivamente las situaciones y desafíos de la convivencia cotidiana.

La convivencia escolar además de la influencia que tiene en el aprendizaje repercute en el contexto social y cultural donde se desenvuelven los integrantes de la comunidad educativa, debe ser ejercitada por los adultos, enseñada, aprendida y puesta en práctica, en todos los espacios formales e informales de la vida escolar.

Una Convivencia Escolar sana tiene incidencia en la calidad de vida de todos los estudiantes, en los resultados de aprendizaje y en el mejoramiento de la educación; pues el logro de conocimientos y el dominio de capacidades exige muchas actividades y experiencias diversificadas, muchas de estas sabemos que no siempre son tareas académicas, o tienen lugar en escenarios que el docente no controla; se suele decir que ámbitos de aprendizaje como la calle y los medios de comunicación son tan relevantes, o más, para aprender ciertos contenidos, para dominar ciertas habilidades y, sobre todo, para adquirir ciertos valores y actitudes.

Después del análisis de resultados a nivel escuela por medio de una gráfica donde se determinó que gran número de los alumnos presentan dificultad para regular sus emociones trayendo como consecuencia escasa convivencia dentro de las aulas y por la importancia que tiene para lograr un buen desarrollo integral en los alumnos de educación preescolar; por estas razones surge el interés y la necesidad de conocer los posibles factores y/o causas que influyen para que los alumnos no convivan de manera armónica y pacífica; se presenta este proyecto de investigación y posteriormente se implementen acciones en el Jardín de Niños "Gabriela Mistral" ubicado en la Tercera Manzana, Municipio de Almoloya de Alquisiras, México, de la zona escolar J127 de Educación Preescolar, con C.C.T 15EJN0006B

OBJETIVO GENERAL

- Conocer mediante la observación la influencia que tiene la convivencia escolar en la formación integral de los alumnos de educación preescolar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer la forma en que los docentes ejercen su práctica.
- Analizar mediante la observación, entrevista, grupo focal las prácticas pedagógicas del docente que favorecen la convivencia escolar.
- Aplicar estrategias que ayuden a crear climas de convivencia dentro del aula que permitan favorecer la formación integral de los alumnos.
- Analizar los resultados para poder retroalimentar acciones futuras en el centro escolar.

HIPOTESIS

De acuerdo con Hernández (2010) en raras ocasiones se establece la hipótesis antes de ingresar en el ambiente o contexto y comenzar la recolección de los datos en un estudio cualitativo, sin embargo para el desarrollo del presente proyecto y al ser el principal interés la práctica docente entendida como todo lo que acontece en el aula, las interrelaciones que se dan entre alumnos y maestros, la complejidad de los procesos, las características generales del quehacer del docente que persiguen determinados propósitos educativos y que tienen una influencia directa en el proceso de enseñanza- aprendizaje, se plantea el siguiente supuesto: “La práctica docente que se desarrolla en el Jardín de Niños Gabriela Mistral tienen presente la convivencia escolar como un elemento que contribuye en la formación integral de los alumnos de educación preescolar”

DELIMITACION ESPACIAL

El presente proyecto de investigación se llevará a cabo en el Jardín de Niños "Gabriela Mistral", con C.C.T 15EJN0006B, pertenece a la zona J127 de Educación Preescolar, de la Subdirección Regional De Educación Básica Ixtapan De la Sal, ubicado en Alfredo del Mazo No. 59, Tercera Manzana del municipio de Almoloya de Alquisiras; es una institución de organización completa, turno matutino la planta docente está integrada por 1 Directivo y seis docentes, Promotores de: Educación Física, Artística y La salud, cuenta con el servicio de USAER. La matrícula es de 131 alumnos, 58 mujeres y 73 hombres distribuidos en los tres grados correspondientes.

Los participantes forman parte del contexto institucional con diferente perfil profesional y experiencia en el ámbito académico. Los participantes serán dos, retomando la idea del enfoque cualitativo según (Giroux y Tremblay 2009) se basa en conquistar conocimientos que tengan un alcance general mediante el estudio a fondo de un número pequeño de casos. Se seleccionará intencionalmente para profundizar en sus experiencias, relacionadas con su práctica docente y respondan activamente a la invitación para formar parte del estudio.

Almoloya de Alquisiras.

Almoloya deriva del náhuatl con las siguientes raíces etimológicas: atl que significa "agua", molloni "manar" y yan "lugar"; que en su conjunto significa: "Lugar donde mana el agua" (Los autores Robelo, Olaguíbel y Peñafiel coinciden con el significado).

De Alquisiras, apellido que recibió el pueblo el 13 de abril de 1869, al decretar la Legislatura del Estado el traslado de la cabecera Distrital de Sultepec a Almoloya, para diferenciarlo oficialmente de los demás lugares que llevan el mismo nombre y hacer honor al único mexiquense de alcance nacional, en las luchas por la Independencia de México, en virtud de que aquí vivió y bautizó a su quinto hijo, Don Pedro Ascencio de Alquisiras. Almoloya de Alquisiras, se localiza en la parte centro-sur del Estado de México, Distrito Rentístico y Judicial de Sultepec.

Las coordenadas geográficas son: mínima 99°46'50", máxima 99°57'09" de longitud oeste; en cuanto a la latitud, del hemisferio norte, la mínima es de 18°47'00" y la máxima de 18°55'02"

La altitud sobre el nivel del mar, oscila entre los 3,000 metros en la punta de la Peña de Ahuacatlán y los 1,750 en La Unión Riva-Palacio y una media de 1,875 metros. Los límites son: al norte colinda con Coatepec Harinas y Texcaltitlán; al oeste, con Texcaltitlán y Sultepec; al este con Coatepec Harinas y Zacualpan, y al sur con Zacualpan y Sultepec.

La distancia a la ciudad de Toluca es de 75 kilómetros y 130 de la ciudad de México. De acuerdo al Atlas General del Estado de México, el territorio municipal asciende a 182.65 Km².

El clima es subtropical de altura, aunque se comprende que varía por la altura y lugar, pues la geografía es muy irregular; existe una temperatura media de 24 grados. La época de lluvias es de mayo a octubre, en condiciones normales, siendo los vientos dominantes de norte a sur, leves por nuestra condición de valle muy cerrado.

ACCESO A LA EDUCACIÓN

El Porcentaje de población (de más de 15 años) que es analfabeta: 11,51% (el 9,71% de los hombres y el 13,02% de las mujeres del municipio)

Grado promedio de escolaridad (en la población de más de 15 años): 6.75 (6.83 en los hombres y 6.69 en las mujeres)

ECONOMÍA Y EMPLEO

Porcentaje de población (de más de 12 años) económicamente activa: 45,19% (el 70,60% de los hombres y 21,98% de las mujeres estaban trabajando o buscando empleo)

Porcentaje de la población activa que está ocupada: 95,43% (el 94,59% de los hombres y 97,89% de las mujeres activas económicamente tienen empleo)
(Monografía Municipal)

DELIMITACION TEMPORAL

La investigación se llevará a cabo durante el ciclo escolar 2020 - 2021, a través del uso de recursos como la revisión de bibliografía, observación y registro en el aula, aplicación de entrevistas a docentes.

MARCO TEORICO

Los tiempos actuales demandan enfocar la educación desde una visión humanista, que se coloque en el centro del esfuerzo formativo, tanto a las personas como a las relaciones humanas y al medio en el que habitamos. Ello implica considerar una serie de valores para orientar los contenidos y procedimientos formativos y curriculares de cada contexto y sistema educativo. Los valores humanistas que deben constituir los fundamentos y la finalidad de la educación son el respeto a la vida y a la dignidad humana, la igualdad de derechos y la justicia social, y la diversidad cultural y social, así como el sentido de la solidaridad humana y la responsabilidad compartida de nuestro futuro común (plan de estudios 2017)

El principio pedagógico: Usar la disciplina como apoyo al aprendizaje; la escuela da cabida a la autorregulación cognitiva y moral para promover el desarrollo del conocimiento y de la convivencia. Los docentes y directivos propician un ambiente de aprendizaje seguro, cordial, acogedor, colaborativo y estimulante, en el que cada niño o joven sea valorado y se sienta seguro y libre. (Aprendizajes clave para la educación integral)

La convivencia es un aprendizaje tan relevante, que constituye uno de los pilares de la educación, es decir, se enseña y se aprende a convivir. En un mundo tan diverso y en constantes y profundas transformaciones nos exigen comprender mejor al otro para el entendimiento mutuo y vivir armonía (Delors y otros, 1996) valorando la diversidad en sus múltiples manifestaciones.

Habilidades sociales y emocionales en la convivencia

Las habilidades sociales son conductas y actitudes necesarias para el desarrollo integral de las personas, que optimizan la interacción con otras personas a través de la expresión adecuada y el respeto por emociones, opiniones y necesidades propias y de los demás, al favorecer el logro de relaciones funcionales, armónicas e inclusivas. Estas habilidades “implican un conjunto de comportamientos adquiridos y aprendidos que se ponen en juego en la interacción con otras personas” (Monjas, 1999, p. 28).

Por su parte, las habilidades emocionales se consideran necesarias para el desarrollo integral de las personas, ya que facilitan la comprensión de las emociones en general, al mismo tiempo que contribuyen a generar una adecuada expresión y regulación de pensamientos y emociones; lo anterior sienta las bases de un comportamiento que favorece la forma de relacionarse con los demás (Goleman, 1995).

En este sentido, tanto las habilidades sociales como las emocionales están asociadas a los procesos que se dan en la convivencia para establecer relaciones interpersonales armónicas, pacíficas e inclusivas. En los últimos años el tema de las habilidades sociales y emocionales ha tenido mayor atención, debido a que se ha comprobado su importancia en el desarrollo infantil y en el posterior funcionamiento social y psicológico (Castro, 2014). Los estudios al respecto afirman que estas habilidades repercuten en el fortalecimiento de la autoestima, la autorregulación del comportamiento y el rendimiento académico, porque pueden reducir actitudes negativas y favorecer el manejo del estrés y prevenir conductas de riesgo, al fortalecer la capacidad de niñas, niños y adolescentes para tomar decisiones reflexivas y asertivas y respetar las normas sociales, entre otros aspectos, tanto en la infancia como en la vida adulta (Monjas, 2002; Ovejero, 2014).

Expresión y autorregulación de emociones

Este eje está orientado a que los alumnos reconozcan, regulen y comuniquen adecuadamente sus emociones, lo cual requiere habilidades para identificar lo que sienten y poderlo expresar en forma asertiva hacia los demás, así como una adecuada autorregulación de sus impulsos, de manera que asuman la responsabilidad de su comportamiento, reconozcan y respeten las emociones de los demás, y así consigan establecer relaciones dentro y fuera de la escuela basadas en el respeto por la forma de pensar y sentir de los demás.

Convivencia armónica, pacífica e inclusiva

Este eje tiene como propósito que las niñas, niños y adolescentes desarrollen habilidades sociales y emocionales para establecer relaciones interpersonales de manera pacífica e inclusiva, mediante el respeto propio y hacia los demás, el reconocimiento y el aprecio de la diversidad, el rechazo a la discriminación y la promoción del trabajo colaborativo. Implica una intervención gradual en la que se inicia por el reconocimiento de las diferencias personales físicas, culturales y de género, entre otras; se reflexiona acerca de las creencias y prejuicios que justifican acciones de discriminación con la intención de hacerlas conscientes y atenderlas para lograr relaciones interpersonales inclusivas, basadas en el respeto a la igualdad en dignidad y derechos.

Se retoma que la escuela es un espacio de convivencia entre personas con diversas formas de pensar, de ser y de actuar, por lo que es importante generar ambientes y estrategias de formación que fomenten habilidades sociales para convivir en la diversidad de manera armónica, inclusiva y pacífica. (documento base del programa nacional de convivencia escolar para autonomía curricular ciclo escolar 2018-2019).

Para Piaget (1996) “educar es forjar individuos capaces de una autonomía intelectual y moral que respeten esa autonomía y la del prójimo, en virtud de la regla de la reciprocidad” (p.56); en otras palabras, la educación favorecerá siempre además de la intelectualidad, la vida social del individuo. En el ámbito educativo la convivencia se enseña, aprende y manifiesta en la interacción de todos los involucrados en el hecho educativo. Hoy es un verdadero reto para el docente enseñar la convivencia, ya que esta va íntimamente ligada al medio social y al núcleo familiar del estudiante, lo que implica que constantemente aparecerán elementos que expresarán en el ambiente educativo conductas no deseables a partir de las mismas diferencias que circulan en dicho escenario, en cuyo ámbito se hace imprescindible el papel insustituible del docente que, a través de su intervención y modelización, practicará valores que se constituirán en herramientas para construir una sociedad cimentada en una sólida cultura de paz.

La interacción social según Vygotsky y Piaget son reconocidas como elementos fundamentales del proceso de aprendizaje, abordando la interacción social como una herramienta que facilita el desarrollo del individuo. Por otra parte, la construcción en la educación proporciona beneficios y promueve la convivencia al generar en el individuo habilidades que coadyuvan con el desarrollo de competencias comunicativas e interactivas. El planteamiento desarrollado, encuentra su validez en la medida en que la convivencia sea parte fundamental de la formación del individuo. Solo desde el ámbito educativo se podrán producir cambios positivos para esta generación que se vuelve cada vez más individualista, pese a los esfuerzos de una época por la comunicación. Este aspecto además de contradictorio, resulta bastante negativo dentro de una sociedad que exige cada día más interacción, comunicación y por ende, el ejercicio de una plena convivencia, redundando con ello en la formación integral de sujetos cada vez más sociables.

METODOLOGIA

Comprendiendo que la formación del investigador y el objeto de estudio convergen para la selección del método y de la estrategia metodológica, en este trabajo se propuso realizar una investigación cualitativa a fin de conocer lo que se dice, cómo se hace y se piensa referente a la temática.

La observación.

Desde que tenemos conocimiento de la existencia del ser humano, la observación ha sido la piedra angular del conocimiento. Incluso durante el desarrollo de la persona, desde que el niño tiene uso de la vista, inicia su relación y su conocimiento del mundo a través de la observación Alvarez-Gayou (2003)

En The American Heritage Dictionary al the English Language se define la observación como «el acto de notar un fenómeno, a menudo con instrumentos, y registrándolo con fines científicos».

La observación no implica únicamente obtener datos visuales; de hecho, participan todos los sentidos. Al respecto, Patricia y Peter Adler señalan que «la observación consiste en obtener impresiones del mundo circundante por medio de todas las facultades humanas relevantes. Esto suele requerir contacto directo con el (los) sujeto(s) aunque puede realizarse observación remota registrando a los sujetos en fotografía, grabación sonora, o videograbación y estudiándola posteriormente» Patricia y Peter Adler (1998)

Al respecto se realizarán jornadas de observación en el Jardín de Niños “Gabriela Mistral” con la intención de observar y analizar los climas de convivencia dentro del aula y cómo repercute en la formación integral de los alumnos.

La entrevista

Una entrevista es una conversación que tiene una estructura y un propósito. En la investigación cualitativa, la entrevista busca entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado, y desmenuzar los significados de sus experiencias.

Steiner Kvale (1996) define que el propósito de la entrevista en la investigación cualitativa es «obtener descripciones del mundo de vida del entrevistado respecto a la interpretación de los significados de los fenómenos descritos»

Realizar entrevistas para una investigación cualitativa requiere también una cuidadosa y bien pensada planeación. Kvale establece siete estadios fundamentales para estas entrevistas.

- 1.- Selección del tema.
- 2.- Diseño.
- 3.- Entrevista.
- 4.- Transcripción.
- 5.- Análisis.
- 6.- Verificación.
- 7.- Preparación del informe.

Se realizarán entrevistas a Padres de familia, tutores y/o responsables de los alumnos, así como también a docentes y directivos.

En la investigación cualitativa se realizan entrevistas semiestructuradas que tienen una secuencia de temas y algunas preguntas sugeridas. Presentan una apertura en cuanto al cambio de tal secuencia y forma de las preguntas, de acuerdo con la situación de los entrevistados. Kvale (1996) sostiene que «la preparación de antemano es esencial para la interacción y el resultado de una entrevista. Una parte muy importante de la investigación debe haberse llevado a cabo antes de encender la grabadora en la entrevista»

La observación, se realizará en días diferentes así como horarios, debido a las actividades de los docentes y disposición del tiempo para su desarrollo. Esta técnica implica adentrarse a profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como un proceso de reflexión permanente, estar atentos a detalles, eventos e interacciones.

Los propósitos de la observación directa son adentrarse al contexto de los participantes para identificar como se desarrolla la práctica docente, así como las variables que intervienen en ella, la relación entre docente y alumnos, la organización de las actividades, características de cada grupo, es decir, identificar las actividades que se desarrollan en el contexto, las personas que participan en ella y los significados de las mismas (Hernández Fernández y Baptista, 2010).

Grupo focal

El grupo focal se ha vuelto una de las técnicas favoritas en las investigaciones cualitativas. Si bien es cierto que se requieren habilidades en su manejo, las cuales vuelven necesario un entrenamiento previo, constituye una técnica relativamente fácil y por demás interesante, dada la riqueza de información que con ella se obtiene.

El grupo focal surge a finales de los años treinta. En esa época, los científicos sociales se planteaban algunas dudas sobre la precisión en la recolección de datos, en cuanto a dos partes inherentes a los modos de investigar: hasta dónde la excesiva influencia del entrevistador podía distorsionar la información que los informantes proporcionaban, y si las limitaciones de las preguntas, comúnmente cerradas, arrojaba datos incompletos para la investigación R. Krueger(1998).

Durante los últimos treinta años, la mayoría de los estudios con grupos focales se han aplicado a la mercadotecnia, para la evaluación de anuncios de televisión y para el lanzamiento de nuevos productos al mercado. En tanto, los investigadores sociales se han interesado en conocer la evaluación de programas sociales, educativos y médicos, porque permite conocer la realidad desde la perspectiva del cliente.

Resulta común que escuchemos mencionar esta técnica con otras nomenclaturas que pueden generar confusiones. Autores como Mucchielli (1980) desde la psicología humanista, la denominan entrevistas en grupo; Jesús Ibáñez (1998) recurre al psicoanálisis y la nombra grupo de discusión, y Krueger la llama grupo focal desde la línea conductista-cognitiva.

Como se expone anteriormente algunos de los autores en los que se fundamenta el trabajo son: Alvarez Gayou (2010), K vale (1996), Eisner (1998), Taylor y Bogdan (2008), Krueger (1998), Paz (2003), Mucchiell (1980), Ibañez (1998) quienes sustentan a profundidad las ventajas de utilizar de manera pertinente la observación, la entrevista y el trabajo en grupo focal dentro de los procesos investigativos. Una de las intenciones fue otorgar voz a los participantes, a fin de hablar de lo que difícilmente se habla, tratar de decir lo que no se ha dicho, y así poder hacer visible lo invisible; por tanto, se elaborarán registros de observaciones, se realizarán entrevistas individuales y trabajo focal, todo ello con la finalidad de comprender e interpretar la trascendencia que está teniendo la educación socioemocional y su articulación en el sistema educativo.

Para dar un mayor soporte teórico al trabajo, también se retomaron elementos de autores, como: Taylor (1973), Taba (1983), Díaz Barriga (1984), y Alicia de Alba (1991), quienes trabajan la teoría curricular, el análisis de planes y programas de estudio, los procesos formativos, así como la vinculación de las necesidades sociales, culturales y laborales. Asimismo, se revisaron los documentos que dieron sustento a la reforma 2011 de la educación básica y también los que sustentaron la reforma 2012 de la educación normal.

ESQUEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACION

CAPITULO I “Fundamentos Teóricos”

- Artículo Tercero Constitucional
- Programa Nacional de Convivencia Escolar
- Acuerdo por el que se establece el marco de convivencia para las escuelas de educación básica del Estado de México.

CAPÍTULO II “Habilidades sociales y emocionales”

- ¿Qué son las emociones?
- ¿Cuáles son las emociones básicas?
- ¿Qué es la autorregulación de las emociones?
- ¿Cómo podemos aprender a regular las emociones?
- ¿por qué es necesaria la educación emocional en los niños?

CAPÍTULO III “CONVIVENCIA ESCOLAR”

- ¿Qué es la convivencia escolar?
- Tipos de convivencia.
- La importancia de la convivencia escolar
- ¿Qué son las reglas para la convivencia?
- Acuerdos de convivencia escolar
- Importancia de establecer reglas y límites en la familia y en la escuela

CAPITULO IV

- Análisis de resultados

BIBLIOGRAFIA

- ✓ Alvarez,G (2003). Cómo hacer investigación cualitativa, en Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado, ISSN 0213-8464 17.
- ✓ Fernández González, J, y Elortegui Escartín, N. (1996). Que piensan los profesores acerca de cómo se debe enseñar. *Revista de Investigación y Experiencias Didácticas*, ISSN 0212-4521, Vol. 14, Nº 3, 1996 .Cconsultado el día 10 de Abril de 2012 en: <http://ddd.uab.cat/pub/edlc/02124521v14n3p331.pdf>
- ✓ Freire, P. (2006). Pedagogía de la autonomía, saberes necesarios para a práctica educativa. Siglo veintiuno editores: Buenos Aires Argentina.
- ✓ Fullan M. y Hargreaves A. (1999). Reflexione en, sobre y para la acción, La escuela que queremos, los objetos por los que vale la pena luchar, Amorrortu/SE(Biblioteca para la actualización del maestro).
- ✓ Hernández Sampieri R. Fernández Collado C. y Baptista P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill, 5ª Edición, México.
- ✓ Ortega Rosario. (2015). La convivencia escolar que es y cómo abordarla, consejería de educación y ciencia.
- ✓ **Piaget, 1992**:12). 2.3 Sentido y función de estas tres teo- rías epistemológicas como contexto teó- rico del pensamiento lúdico piagetiano. 1.
- ✓ Raven Estrella.(2015). Enfoque Constructivista a la Enseñanza de la convivencia.
- ✓ Rodríguez, N. (2007). Prácticas docentes y mejora de la escuela Educere [en línea] 2007, 11 (octubre-diciembre) [fecha de consulta: 10 de abril de 2012] Disponible ISSN 1316- 4910,en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=35603915>
- ✓ Revista. (2020).Manual de mediación.
- ✓ Revista. Piaget y Bourdieu.
- ✓ Revista.(.).Programa escuela entorno protector caracterización del contexto local e institucional.
- ✓ Sep. (2017). Aprendizajes Clave para la Educación Integral.
- ✓ Sep. (2011). Plan de estudios.
- ✓ Sep.(2015). Acuerdo del marco de Convivencia para las Escuelas de Educación Básica.
- ✓ Sep.(2018).Documento base del programa nacional de convivencia escolar para autonomía curricular 2018-2019.
- ✓ Tedesco J. (2011). Los desafío de la educación básica en el siglo XXI. *Revista Iberoamericana de Educación*, Nº 55, (ISSN 1022 – 6508) En línea, consultado: 13 de Enero de 2013. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie55a01.pdf><http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=35603915>

ANEXO 1

RESULTADOS DE LA QUINTA SESION DE CONSEJO TECNICO ESCOLAR JARDIN "GABRIELA MISTRAL"



